

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 19 de junio de 2018  
**P.I.E. N° 713/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si dentro el registro que tiene en la cartera de Estado que dirige, si el Sr. Luís Sánchez Gómez Cuquerella realizó el Servicio Militar en Bolivia. De ser así, tenga a bien remitir copia legalizada de su Libreta de Servicio Militar.--- 2. De no haber prestado su Servicio Militar el Sr. Luís Sánchez Gómez Cuquerella, informe, qué tipo de Libreta de Servicio Militar tramitó dicha persona, a fin de acceder a un cargo público en el marco de lo establecido por el texto constitucional, detallando el inicio del trámite, así como la culminación. Remita el tipo de Libreta de Servicio Militar obtenida.--- 3. Informe, qué documentación presentó el Sr. Luís Sánchez Gómez Cuquerella, a tiempo de solicitar el trámite de obtención de Libreta de Servicio Militar, remita la documentación remitida. Se le solicita adjuntar la documentación que respalde sus respuestas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
*Sen. Erwin Rivero Ziegler*  
TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Ministerio de Defensa

La Paz, 17 JUL. 2018

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 2220



Señor  
Dn. Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL**  
Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito **PIE - 713**

Señor Presidente:

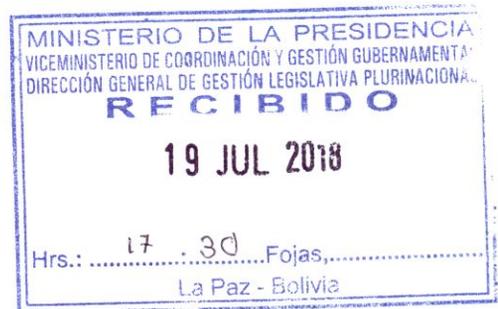
Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 713/2018-2019**, suscrita por la Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores, Sen. Lineth Guzman Wilde, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el oficio DGTM.URT. STRIA N° 0639/18, rubricado por el Gral. Div. Ramiro Hugo Mojica Aparicio.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



*Javier E. Zavaleta López*  
MINISTRO DE DEFENSA



Adj.: Lo indicado  
HTD: DMD04787